



Radicado No.: 20241530038213

Fecha: 27-06-2024

**ACTA DE APERTURA
AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN
PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 05-2021**

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA SUBESTACIÓN PASACABALLOS 220 KV.

En Bogotá D.C., siendo las nueve (09:00 a.m.) horas del día veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1 de los Documentos de Selección del Inversionista - DSI, se procedió a dar apertura a la Audiencia de presentación de Propuestas de la Convocatoria Pública UPME 05-2021.

Se informa a los asistentes que la Ingeniera **Sandra Milena Alzate Ocampo**, profesional especializada de la Subdirección de Energía Eléctrica, fue designado como Presidente de la Audiencia, mediante Memorando Interno UPME 20241530037023 del veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

La presidente de la audiencia procedió a indicar el alcance esta convocatoria pública.

A continuación, se procedió a informar el orden en que fueron presentadas las Propuestas de conformidad con orden en que fueron registradas en la Plataforma Tecnológica, así:

1. La primera propuesta presentada corresponde a los Sobres 1 y 2 de Celsia Colombia S.A. E.S.P., los cuales fueron registrados por parte del Sr. Julián Darío Cadavid Velázquez, a las **06:21:35**.
2. La segunda propuesta presentada corresponde a los Sobres 1 y 2 de Empresas Públicas De Medellín EPM E.S.P., los cuales fueron registrados por parte del Sr. John Jairo Izasa Mesa, a las **06:46:27**.
3. La tercera propuesta presentada corresponde a los Sobres 1 y 2 de PEL PANAMÁ ESTATE S.A., los cuales fueron registrados por parte del Sr. Jorge Enrique Gómez Mejía, a las **07:36:02**.
4. La cuarta propuesta presentada corresponde a los Sobres 1 y 2 del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., los cuales fueron registrados por parte del Sr. Juan Jacobo Rodríguez Gaviria, a las **07:41:54**.
5. La quinta propuesta presentada corresponde a los Sobres 1 y 2 de Alupar Colombia S.A.S., los cuales fueron registrados por parte del Sr. Vinicius Andrade de Medeiros Rosa, a las **08:11:43**.



Radicado No.: 20241530038213

Fecha: 27-06-2024

6. La sexta propuesta presentada corresponde a los Sobres 1 y 2 de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., los cuales fueron registrados por parte del Sr. Gabriel Jaime Melguizo Posada, a las **08:21:09**.

A continuación, se informa que la **Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG**, en uso de la facultad otorgada en el Artículo 19 de la Resolución 180924 del 2003 del Ministerio de Minas y Energía – MME, podrá registrar en la Plataforma Tecnológica el Sobre que contiene el Valor Máximo de Adjudicación de la presente Convocatoria, el día de hoy veintisiete (27) de junio de 2024 a partir de las 8:30 a.m.

Se informa que, la Secretaria General o quien ésta delegue¹, a través de la Plataforma Tecnológica habilitará la opción de visualización del Sobre que contiene el Valor Máximo de Adjudicación presentado por la CREG y los Sobres No. 2 de los Proponentes, siempre y cuando el Sobre No.1 presentado por cada Proponente haya sido declarado conforme.

El Presidente de la Audiencia presentó al Comité Evaluador, el cual fue designado por el Director General mediante Memorando Interno UPME 20241530037173 del veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticuatro (2024), conformado por: Julián Sanabria Torres, Sergio Andrés Pastrana Pastrana, Francisco de Paula Toro Zea y Johana Constanza Vargas Ferrucho.

Se registran los siguientes participantes en la audiencia virtual:

1. Por Celsia Colombia S.A. E.S.P.: Julián Darío Cadavid Velázquez,
2. Por Empresas Públicas de Medellín EPM E.S.P.: John Jairo Isaza Mesa
3. Por PEL PANAMÁ ESTATE S.A.: Jorge Enrique Gómez Mejía y Mateo Valencia Betancurt
4. Por Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.: Juan Jacobo Rodríguez Gaviria y Wilson Ortiz Alarcón.
5. Por Parte de Alupar Colombia S.A.S.: Vinicius Andrade de Medeiros Rosa y Claudia María Moreno Peña
6. Por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.: Gabriel Jaime Melguizo Posada, Jorge Alberto Barreneche Camacho e Isabel Cristina Uribe Gómez
7. Por parte de la UPME:

¹ De conformidad con lo señalado en el numeral 7.2 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI.



Radicado No.: 20241530038213

Fecha: 27-06-2024

- Sandra Milena Alzate Ocampo
- Karol Enrique Cifuentes Thorrens
- Sergio Andrés Pastrana Pastrana
- Diana Patricia Serrano Sánchez
- Julián Sanabria Torres.
- Jorge Mario Guevara González
- Johana Constanza Vargas Ferrucho
- Jeimmy Janeth Posos Ramírez.
- Francisco de Paula Toro Zea
- German Alonso Sáenz Tovar

Efectuado lo anterior, el Presidente de la Audiencia procede a suspender la misma para dar inicio formal al proceso de evaluación e informa que según el cronograma de esta convocatoria pública, la audiencia de apertura del sobre 2 de las propuestas declaradas conformes se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el cronograma de los DSI.

Para constancia se firma el Acta de Presentación de las Propuestas de la Convocatoria UPME 05-2021, el día veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024), por el Presidente de la audiencia pública en la sede de la UPME en Bogotá D.C., siendo las 09:30 a.m.



Sergio Andres Pastrana Pastrana

Grupo De Convocatorias



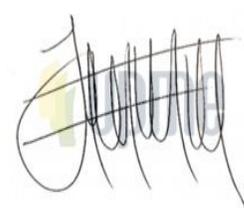
Francisco De Paula Toro Zea

Grupo De Convocatorias



Sandra Milena Alzate Ocampo

Grupo De Convocatorias



Johana Constanza Vargas Ferrucho

Oficina Asesora Juridica



Radicado No.: **20241530038213**

Fecha: **27-06-2024**

Elaboró: SERGIO ANDRES PASTRANA PASTRANA
Revisó: JOSE LENIN MORILLO CARRILLO, KAROL ENRIQUE CIFUENTES THORRENS
Aprobó: SANDRA MILENA ALZATE OCAMPO, SANDRA MILENA ALZATE OCAMPO, SERGIO ANDRES PASTRANA PASTRANA, FRANCISCO DE PAULA TORO ZEA, JOHANA CONSTANZA VARGAS FERRUCHO